ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, de manera presencial, teniendo en cuenta los mecanismos de prevención que se están llevando a cabo por parte de la ARN GT CAQUETA ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, como lo son, el evitar el contacto físico, y el uso obligatorio de tapa bocas. Se conto con la participación activa de 23 personas en el municipio de El Paujil, la cual tuvo lugar el día 19 de marzo y 20 participantes en el municipio de El Doncello el día 17 de marzo, todos en actividades de tipo grupal. El objetivo de el encuentro fue dar a conocer, dado a que el mayor porcentaje de los proyectos productivos de reincorporación son en la línea agropecuaria, los pasos a seguir, registros que diligenciar, procesos a mejorar y alternativas de solución, para garantizar ideas de negocio sostenibles y perdurables en el tiempo. Se tubo muy buena aceptación por las personas en proceso de reincorporación en los temas impartidos.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se tienen participantes asignados en los municipios de El Doncello y El Paujil en reincorporación temprana, sin embargo se revisa base de consulta de pagos, de manera frecuente para identificar novedades con los pagos de la asignación mensual. Hasta el momento los pagos se han realizado de manera satisfactoria.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo participación activa de la mesa de generación de ingresos MGI, el día 20 de abril, la cual tuvo como finalidad realizar la presentación de los PRE y BIE, que se van a radicar en el presente mes, en cumplimiento de la meta de formulación, establecida por dirección general. Se realizo socialización de las ideas de negocio, con el fin de encontrar posibles falencias y proponer alternativas de solución eficaces y rápidas. En dicha reunión se realizó la presentación de tres (3) BIE y cinco (3) PRE, los cuales por decisión de la mesa, obtuvieron su viabilidad para continuar con el proceso de firma por parte de la coordinadora Angelica Angel y posteriormente ser cargados en la carpeta compartida y remitidos a ARN BOGOTA. El día 11 de abril se envió a la profesional Natalia Puyo, consolidado con la población asignada que pertenece a un grupo étnico. En dicha base se diligenciaron tres (3) personas en proceso de reincorporación identificadas con los códigos SIRR 60-10033, 60-08797 y 60-02246, en la que además se consignaron datos relevantes, tales como, nombre completo, numero de cedula, pueblo indígena al que pertenece y si hablan actualmente su lengua. Se cargo ficha de camino diferencial de vida de dos (2) personas en proceso de reincorporación, asignadas al municipio de El Doncello y cuyos códigos fueron 60-09519, con quien se aplicó el código Sost_Ec_1 teniendo en cuenta que la mayoría de proyectos son en la línea agropecuaria, se dieron a conocer los pasos a seguir, registros que diligenciar, proceso a mejorar y alternativas de solución, para garantizar proyectos sostenibles y perdurables en el tiempo. Por otro lado la PER con el código SIRR 60-09891 con quien se aplicó el código Sost_Ec_1 frente a la formulación de seguimiento y asistencia técnica de proyectos productivos individuales en el marco del componente de sostenibilidad económica. Como también se indago si las personas en proceso en proceso de reincorporaron, tienen algún requerimiento, el cual se le pueda apoyar, desde mi rol como facilitador. El día 7 de abril se apoyó, por solicitud del profesión Jaime Vargas, con la asistencia de cinco (5) personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de El Doncello, identificados con código SIRR 60-04794, 60-10034, 60-07337, 60-07513 y 60-10983, con el fin de poder hacer parte de una actividad prevista con los integrantes del AETCR YARI, la cual tenía como objetivo realizar unas mesas de trabajo para la implementación de la seguridad alimentaria en el municipio y de los territorios. La actividad se realizo de manera satisfactoria y las PER asistentes, mostraron su agradecimiento por las gestiones que la ARN adelanta en pro de su bienestar. Teniendo en cuenta el relacionamiento que se esta llevando a cabo, entre la ARN- ICBF, se diligencio base enviada por el orientador Carlos Mera el día 5 de abril, en donde se consignó en una hoja del archivo Excel información relevante de los hijos de las personas en proceso de reincorporación, asignados a los municipios de El Paujil y El Doncello, y en otra hoja los padres de aquellos niños que se encontraban en el rango de edad de 6 a 13 años. Lo anterior con el fin, de poder ser incluidos a los programas que brinda el ICBF a la primera infancia, aportando a su desarrollo académico y nutricional.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se le solicito a la profesional Milena Tafur, apoyo en el traslado de IPS de una (1) persona en proceso de reincorporación identificada con código SIRR 60-06028, quien actualmente requiere sus servicios en el municipio de El Paujil, puesto que reside, en la zona rural del municipio. Se realizo solicitud el día 4 de abril, a la fiscalía 26 seccional- Ipiales, a cargo del Dr. Mauricio Fernando Zambrano Parra, para que peticionara a la registraduría nacional del estado civil, la cancelación del cupo numérico de la persona en proceso de reincorporación identificada con código SIRR 60-04613, el cual había sido asesinado en el departamento de Nariño, para que ésta emitiera el registro civil de defunción ya que su esposa la PER identificada con código SIRR 60-04614, requiere dicho documento. Aun se esta a la espera de la respuesta. Se apoyo el día 8 de abril, a una (1) persona en proceso de reincorporación, identificado con código SIRR 60-00817, en la proyección y radicación de dos (2) derechos de petición, de los cuales uno iba dirigido al banco Davivienda y otro a la OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros). El oficio del banco Davivienda tenia como finalidad, el solicitar información del porqué, le habían negado la apertura de una cuenta bancaria de ahorro, ya que la respuesta a la negativa era que la entidad financiera, se reservaba los derechos del no, acceder a aperturar la cuenta. Del mismo modo el oficio dirigido a la OFAC, tenia como objetivo el solicitar un certificado donde conste, que el señor en mención, ya fue excluido de la lista Clinton, siendo este documento muy importante para tramitar solicitudes en entidades gubernamentales. Por solicitud del orientador Carlos Mera, se dio revisión a la base de las personas en proceso de reincorporación quienes desde el 2019 hasta la fecha, aún tenían ofertas de formación académica FA activas, y según reportes enviados por dirección general, deberían estar cerradas. Dicha revisión arrojo como resultado, que en los municipios de El Paujil y El Doncello, no se encontraban ofertas pendientes por cierre o por alguna gestión adicional que se deba realizar.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promovió el acceso de las personas en proceso de reincorporación para realizar formaciones a la medida dentro del convenio 1650 de 2021 suscrito por la Agencia con el PNUD, el cual estableció una segunda línea de vinculación a educación para el trabajo en el nivel titulado, teniendo como resultado ningún interesado, dado a que como ellos mismos mencionan, se encuentran trabajando en el proyecto de la fundación FUNDESPAZ, y además en las labores diarias de sus proyectos productivos, generando esto, que no tengan tiempo para participar de formaciones adicionales. Se realizo revisión de tres (3) proyectos productivos en la línea de ganadería doble propósito. Se realizaron las observaciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento a la meta de generación de ingresos de manera satisfactoria. Dichos proyectos fueron formulados por los profesionales Aura Milena y Yerli Yesenia.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se asistió activamente a reunión virtual el día 18 de abril, convocada por la orientadora productiva Sandra Infante, la cual tuvo como objetivo, orientar el acompañamiento y asistencia técnica que se realiza a los proyectos implementados por FUNDESPAZ. En la misma se dieron a conocer las actividades que se han venido realizando, el acompañamiento técnico impartido, y las recomendaciones que han surgido con la ejecución del proyecto. Como resultado, hare una visita técnica cada mes, donde se informe detalladamente de manera escrita las acciones realizadas, y las observaciones de mejora que se identifiquen, con el fin de poder comunicarle a los integrantes de la fundación dicha información y así garantizar el óptimo funcionamiento del proyecto. Se asistió activamente a reunión convocada por la coordinadora Angelica Angel el día 22 de abril en la ARN GT CAQUETA. La reunión tenia como finalidad conocer los casos de seguridad por desplazamiento forzoso, que se ha presentado con la población de los municipios de solano, Cartagena del chaira, el paujil y la montañita actualmente. Se recibió claridad frente a la posible causa de estos casos y se dio información frente al total de población asignada, quienes de ellos se encuentran en formación académica o formación para el trabajo, que personas se encuentran ubicadas o residen en veredas cercanas de donde se han presentado los hechos vicitimizantes e información sobre una (1) PER identificado con código SIRR 60-10137,quien hasta el momento ha sido víctima de estas eventualidades.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se logro en sinergia con la ARN GT HUILA, realizar proceso de validación ciclo 2, de una (1) persona en proceso de reincorporación, identificada con código SIRR 60-09519, el cual pertenece a camino diferencial de vida y además había sido, hace un mes trasladado al municipio de El Doncello, con el fin de poder formularle su proyecto productivo e incentivarlo a continuar con su proceso académico. El proyecto fue formulado satisfactoriamente y radicado este mes de abril, el mismo se identifica con el código PRE-PP-36494.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Sostenibilidad económica:** Se realizo el seguimiento de ocho (8) proyectos productivos, identificados con códigos 29156, 31422, 32654, 32664, 33756, 33766, 34507 y 34788, los cuales corresponden a la línea de ganadería doble propósito. Se indago el proceso productivo que aplican, que instrumentos se están diligenciando y las acciones diarias, que se ejecutan en la idea de negocio, con el fin de realizar un diagnóstico, donde se identifiquen posibles falencias y así mismo, proponer soluciones efectivas en pro del desarrollo productivo, pero además de la sostenibilidad del proyecto en el tiempo Toda la información quedo consignada en el formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112, en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizo la formulación de dos (2) proyectos productivos de tipo individual, de las personas en proceso de reincorporación identificadas con código SIRR 60-09519 Y 60-04614, en la línea de ganadería doble propósito. Se dieron las recomendaciones pertinentes, desde mi rol como Medico Veterinario y Zootecnista, con el fin de garantizar, cuando el proyecto esté en ejecución, que sean sostenibles y perdurables en el tiempo. Se realizo la revisión de tres (3) proyectos productivos, los cuales se radicaron en el presente mes distribuidos así: dos (2) formulados por la profesional Aura Perez, en la línea de ganadería doble propósito e identificados con los códigos 36495 y 36500. Del mismo modo uno (1) formulado por la profesional Yerli Yesenia, en la línea de ganadería doble propósito e identificado con el código 36521 Se envió el 4 de abril, por solicitud de la orientadora productiva Sandra Infante, base con las personas en proceso de reincorporación potenciales para formular proyectos productivos, en el presente año, teniendo como resultado tres (3), de los cuales dos (2) fueron formulados para este mes y uno (1) se esta a la espera de la corrección del nombre en la acreditación por parte de la OACP, para continuar con el proceso. Del mismo modo se tienen tres (3) personas en proceso de reincorporación para formulación de PRE, pero que están en línea base, los cuales del mismo modo ya fueron formulados. Se reviso base de seguimiento a PRE individuales, enviado por la orientadora productiva Sandra Infante el día 7 de abril, donde se encontraban las personas en proceso de reincorporación que a la fecha se encontraban retrasados en aplicar seguimiento a los proyectos productivos. El resultado fue que de los municipios de El Paujil y El Doncello no había ninguna PER pendiente por realizarle el seguimiento, ya que se vienen aplicando de acuerdo a las fechas establecidas, siendo estas, tres (3) seguimientos cada 3 meses y dos (2) cada 6 meses, teniendo como base la fecha del acta de entrega. Se apoyo desde el 4 al 7 de abril, por solicitud de la orientadora productiva Sandra Infante, con la revisión de los seguimientos a proyectos productivos que aun se encontraban reposando en el archivo de la ARN GT CAQUETA, con el fin de determinar posibles incoherencias frente a la secuencia, orden y fechas de aplicación del instrumento. Como resultado se encontraron seguimientos los cuales no correspondían con los reportes generados por KOBO, fechas sin secuencia lógica y algunos sin firmas por parte de las PER, es por ello, que con la ayuda de los profesionales Maria Andrea, Diana Rios, Yerli Yesenia, y Lina Perdomo, se estructuro una base por profesional, con el fin que pudiesen conocer las acciones que deben realizar y del mismo modo ejecutarlas lo mas pronto posible, para poder realizar el debido traslado documental a dirección general. Se apoyo a la profesional orientadora Sandra Infante, estructurando base con información relevante, tales como nombre, código SIIRR, código PRE y numero de cedula, de los cinco (5) proyectos productivos formulados y radicados para el mes de abril, con el fin de que se hiciera el memorando para proceder con el traslado documental de los mismos. Dichos PRE están identificados con los códigos 36489, 36494, 36495, 36500 y 36521. Se apoyo en la corrección del PRE-PP- 36281, formulado por el profesional Fernando Betancurth, a la persona en proceso de reincorporación identificado con el código SIRR 60-01570, el cual fue radicado en el mes de marzo y devuelto por inconsistencias en SIRR, respecto al archivo físico entregado. Dicha corrección se realizo de manera prioritaria y fue reportada a la orientadora productiva Sandra Infante, para proceder con el envió del memorando con la corrección realizada. **Formación Académica:** Se hizo seguimiento y acompañamiento a 16 PER vinculadas al modelo educativo maestro itinerante, de los cuales 10 residen en el municipio de El Doncello y 6 en el municipio de El Paujil. Con base en información enviada por la profesional facilitadora Kelly Salazar, sobre las alertas generadas por la UNAD, en el proceso académico de maestro itinerante, se encontró dos (2) personas en proceso de reincorporación del municipio de El Doncello, identificadas con los códigos SIRR 60-04296 y 60-07588, los cuales por inasistencias en las clases, habían estado en dicho reporte. Teniendo en cuenta lo anterior, se reforzó el acompañamiento de dichas PER, insistiendo en la importancia de continuar con sus procesos académicos, y el valorar programas como maestro itinerante, que son flexibles, en cuanto a tiempo y presentación de tareas. Como resultado se recibió el compromiso a volver a las clases y quedar al día con las actividades pendientes, propuestas por el docente.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se asistió el 6 de abril a reunión presencial, gestionada por la coordinadora de la agencia para la reincorporación y la normalización ARN Angelica Angel, en las instalación de la JEP, con el fin de poder conocer los temas que lidera dicha institución respecto a las personas en proceso de reincorporación, tales como el sistema integral de provención. En dicha reunión dieron a conocer temas relevantes como es la relación entre prevención y protección, siendo este el origen de la pablara provencion, los mecanismos de monitoreo de riesgo que utiliza la entidad, las rutas de prevención, las cuales consisten en detectar situaciones de riesgo para elaborar los respectivos informes. Del mismo modo, dieron conocer los talleres de formación técnica de prevención de riesgos de seguridad y autoprotección de la unidad de investigación y acusación, la misionalidad del grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes. Se concluyo con la importancia de los TOAR, los cuales consisten en la construcción del lazo social, tejido de acciones reparadoras, trabajos, obras y actividades, las cuales deben estar enmarcadas por el artículo 141 de la ley 1957 de 2019 para poder ser reconocidas como tal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	De los 48 PER asignados que se encuentran activos en SIRR, se evidenció a corte 27 de abril que el 100%, tiene cargada asistencia psicosocial con códigos Psico_1 y Sost_Ec_1. Se realizó la verificación de un (1) PER que aparecen en estado Ausente, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia, para lo cual se informó al orientador de ruta Carlos Mera, las gestiones realizadas. El día 24 de abril, se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Marzo 2022, del corte 14/04/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de los 48 PER que tengo asignados y se encuentran en estado Activo. En formación Académica, se encuentran vinculadas diez (10) PER residentes en el municipio de El Doncello y seis (6) del municipio de El Paujil de 49 asignadas, al modelo educativo maestro Itinerante, por lo cual se corroboro el cargue de las asistencias del mes de Febrero llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en lo arrojado por un reporte del SIRR con corte a 20 de abril, donde se confirma que las 16 PER estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas. Se realizó el Diligenciamiento del formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112, de 8 proyectos productivos identificados con los códigos 29156, 31422, 32654, 32664, 33756, 33766, 34507 y 34788. Posteriormente fueron cargados en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizó Cargue en KOBO de 8 seguimientos que tenían cumplimiento del trimestre identificados con los códigos 29156, 31422, 32654, 32664, 33756, 33766, 34507 y 34788. Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los participantes asignados, para el mes de abril.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	El día 19 de marzo se le envió vía correo electrónico a la Técnico Administrativo, donde se encontraba adjunto cuatro (4) planillas de Asistencia, entre ellas, dos (2) de Actividades Colectivas de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-103, bajo el código Sost_Ec_2 de fecha 17 de abril correspondiente a la atención de las PER del municipio de El Doncello y el 8 de marzo, que hace referencia a la atención de la población de El Paujil. Del mismo modo se envió dos (2) planillas de asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99, donde una (1) estaba bajo el código Psico_1 de fecha 8 de abril y otra con códigos Sost_Ec_1 y Psico_1 del 22 de abril. Todo para su respectivo cargue en el SIRR. El día 28 de abril se le envió a la técnico de archivo Diana Rios archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F-04, donde se encontraban relacionadas dos (2) planillas de asistencia de Actividades Colectivas y dos (2) de Acompañamiento Reincorporación, con el fin de realizar el traslado documental de las mismas. Luego de ser recibido por la técnico de archivo, se procedió a realizar la entrega física de dichas planillas para su revisión y fines pertinentes. Como integrante de la Mesa de Generación de ingresos y encargado de la revisión de los proyectos productivos de reincorporación PRE, se realizó entrega a la técnico de archivo de cinco (5) proyectos, los cuales estaban enfocados a la línea de ganadería doble propósito con códigos 36489, 36494, 36495, 36500 y 36521, con el fin de poder ser enviados vía 4-72 a dirección general para su revisión y posterior desembolso a sus proveedores. Se realizo la solicitud y legalización de dos (2) permisos de desplazamiento terrestre distribuidos así: una (1) el día 7 de abril, la cual tuvo como finalidad realizar la atención a las personas en proceso de reincorporación del municipio de El Doncello y una (1) el día 8 de marzo para realizar la atención de la población objeto de atención del municipio de El Paujil. Las legalizaciones de desplazamiento fueron enviados inicialmente a los orientadores que les compete dichos desplazamientos y después de su aprobación, al profesional Jose William para su revisión y fines pertinentes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asistió activamente al comité general presencial, que tuvo lugar el día 1 de abril en las instalaciones de la ARN GT CAQUETA. Entre los temas tratados se habló sobre el porcentaje de atención a las personas en proceso de reincorporación y reintegración, realizado por los profesionales de dichos programas, donde la coordinadora hizo énfasis en la importancia de continuar realizando un trabajo exhaustivo y detallado con el fin de evitar una disminución en dicho indicador. Se tubo la participación de la profesional Diana Gomez quien dio a conocer las actividades comunitarias, las acciones priorizadas de actores externos y las entidades vinculadas, tato públicas como privadas que adelanta la entidad. Del mismo modo se conocieron las iniciativas territoriales comunitarias ITC que se están ejecutando en pro de un proceso exitoso de transición de las personas objeto de atención a la vida civil. Por otro lado se contó con la participación de la técnico de archivo Diana Rios, quien dio a conocer los procedimientos que se deben seguir para el control de traslados documentales, memorandos, correos institucionales, entrega de proyectos productivos y seguimiento, haciendo énfasis en las, fechas que se deben entregar para poder ser radicados y a su vez realizar el traslado a la dependencia que le corresponda. Por ultimo se conto con el acompañamiento de la Misión de Verificación ONU, los cuales dado a un cambio en el personal se presentaron, dando a conocer los municipios de injerencia, con el fin de poder trabajar de manera mancomunada y fortalecer las gestiones a la población objeto de atención de la ARN. Se asistió activamente el día 1 de abril al comité de reincorporación, convocado por el orientador Carlos Mera. En él, se tuvo el acompañamiento de la profesión Yudy Paola, quien dio a conocer el procedimiento y las fechas limites para entrega de planillas psico para cargue y su revisión, teniendo en cuenta que debe emitir un informe del avance de dicho proceso. También se conto con la asistencia y participación de la orientadora productiva Sandra Infante, quien realizo revisión de la línea base, ya que es importante tenerla en cuenta, para determinar cuáles personas en proceso de reincorporación sumarian a la meta, en cuanto a formulación de proyectos productivos se refiere, del mismo modo hizo énfasis en la importancia del diligenciamiento de la base enviada, donde se actualizarían las ubicaciones actuales de las ideas de negocio y por ultimo dio directrices frente a las correcciones que se deben hacer en algunos informes de seguimientos a PRE. Por último se tuvo la intervención del orientador Carlos Mera, el cual indago a cada profesional facilitador, sobre las actividades adicionales a las que apoyan dentro de la agencia, con base al componente en que se encuentran apoyando, tales como sostenibilidad económica, FA, FPT, entre otros. Por último se realizó revisión a los formatos de solicitud y legalización de desplazamiento, con el fin de encontrar falencias en su diligenciamiento y corregirlos para futuras entregas. El día 12 de abril por solitud de la orientadora productiva Sandra Infante, se realizó diligenciamiento de la base de mapeo de ubicación actual de los PRE, con el fin de identificar y conocer el lugar donde se encuentran actualmente ejecutando las ideas de negocio de las personas en proceso de reincorporación y así poder programar visitas para asistencias técnicas y seguimientos trimestrales. Dicho ejercicio se realizó, uno a uno, con cada participante, los cuales tienen PRE activo y en ejecución , teniendo como resultado 39 personas con PRE activo, de las cuales 20 residen en el municipio de el Paujil y 19 en el Doncello, logrando con ellos realizar de manera satisfactoria la actualización de ubicaciones de PRE. Se realizo participación activa el día 4 de abril a reunión virtual, convocada por el orientador Carlos Mera, en la cual se contó con la asistencia de la coordinadora y docentes de la UNAD del programa maestro itinerante. Dicha reunión se realizó con el fin de poder programar los días de clases con base en la agenda, tanto de los docentes como de los profesionales facilitadores, dado que es una actividad que se realiza de manera mancomunada. Como resultado se programo para el día 17 de abril clases en el municipio de El Paujil, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del colegio las mercedes y para el 18 de abril en el municipio de El Doncello en la casa de la cultura. El día 6 de abril se realizó, por solitud de la coordinadora de la ARN GT CAQUETA Angelica Angel encuesta sobre procedimiento de traslados, la cual tenía como finalidad obtener información que permita conocer la necesidad de efectuar o no ajustes en el requisito de actualización del registro de ubicación y de la asignación de profesional o facilitador para aquella población que se traslada a la jurisdicción de su Grupo Territorial. La misma fue realizada de manera satisfactorita de acuerdo a lo requerido. Se realizo revisión de la base enviada por la profesional facilitadora KELLY SALAZAR, en la cual estaban consignados las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en formación académica con la UNAD en el programa de maestro itinerante, en donde se encuentran matriculados once (11) del municipio de El Doncello y seis (6) del municipio de El Paujil, con el fin de verificar si la información esta correcta o en caso contrario reportar las novedades encontradas. La misma fue contestada sin novedades para su cargue y fines pertinentes. Se envió reporte a la profesional de la salud Milena Tafur sobre los casos de violencia intrafamiliar en los municipios de el Doncello y el paujil. Hasta el momento no se han reportado casos. Se envió al profesional orientador CARLOS MERA, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas para el mes de abril, con su respectiva justificación. Se envió al profesional JAIME VARGAS, la ficha de reincorporación de los municipios de el paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería Se viene apoyando a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de formación para el trabajo (SENA) de aquellas personas en proceso de reincorporación las cuales fueron matriculadas, pero por algún motivo perdieron la formación, con el fin de poder realizar el cierre de las ofertas de FPT en SIR. Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de marca única con el comité de ganaderos dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería de las personas en proceso de reincorporación Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Únicos de Vacunación ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería.

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"